GOBIERNO DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCVIII

Número 49

Jueves 16 de Diciembre de 2021

Publicación electrónica sin validez oficial

CONTENIDO

Índice en la página número 26.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

Juicio Especial Hipotecario, demandando la acción real hipotecaria. Expediente número 661/2019, seguido ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito judicial de Cajeme, promovido por **REVAL MOTORS S.A. DE C.V.**, por conducto de su apoderado legal en contra de **CONCENTRADORA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS ACL S.A. DE C.V. como deudor principal, y los** TERCEROS GARANTES HIPOTECARIOS Y OBLIGADOS SOLIDARIOS **MARIA ELENA LOPEZ RIBOT y CARLOS ALBINO CANTO MUÑOZ**, en cumplimiento del auto de fecha 21 de octubre del 2021, se ordena emplazar por edictos a **CONCENTRADORA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS ACL S.A. DE C.V.**, para requerirle el cumplimiento de las prestaciones las enumeradas A, B, C y D, en el proemio del escrito de demanda, en el entendido de que cuenta con un término de SESENTA DIAS, a partir de la fecha de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, exponga lo que convenga respecto a los puntos de hecho y de derecho contenidos en la demanda, así como para que dentro de tal termino proporcione dirección de correo electrónico y domicilio en esta Ciudad donde oír y recibir notificaciones (ambos), haciéndosele del conocimiento que de no cumplir con tales cargas procesales con fundamento en el artículo 170, párrafo cuarto, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación directa con el punto segundo del Acuerdo General número 14/2020 del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, las notificaciones correspondientes a realizarse por correo electrónico surtirán efectos mediante su publicación en lista de acuerdo y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora; y, de omitir la designación de domicilio para recibir notificaciones que conforme a la ley deban hacérsele personalmente, se harán por cedula fijada en los estrados del juzgado y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora, asimismo se le hace saber a la parte demandada que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaria Primera de Acuerdos de este Juzgado, ubicado en CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, lo anterior con fundamento en el artículo 171 Fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora.

LIC. LIZETH PEREZ HERNANDEZ
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGON SONORA.

NOTA: PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, SONORA

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL OBREGÓN, SONORA

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
RECIBIDO
03 DIC. 2021
AGENCIA FISCAL OBREGÓN
Ciudad Obregón, Sonora

#19005-0001-379400 201472

Publicación en línea
sin valor oficial

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

C. ARIZAID ALMAZAN BORBON

- - - En el Juicio Especial Hipotecario Expediente No. **597/2019**, promovido por **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** en su carácter de Apoderado legal **CI BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA (antes THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE)** en su carácter de fiduciario del Fideicomiso No. F/00430, en contra de **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO Y ARIZAID ALMAZAN BORBON,** el C. Juez Tercero de lo Civil mando notificar por este conducto la sentencia definitiva de diecinueve de octubre Dos mil veintiuno, mediante publicación de sus puntos resolutivos.

- - - PRIMERO. Este juzgado fue **COMPETENTE** para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resultó ser la correcta y procedente.

- - - SEGUNDO. En las condiciones apuntadas, demostrados como quedaron los elementos de la acción ejercitada por el Lic. **MARCO ANTONIO TELLEZ NIEVES**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de **ADMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIBALE,** quien a su vez comparece como apoderada legal de **CI BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA,** en su carácter de fiduciario en el fideicomiso F/00430.

- - - TERCERO. Se condena al demandado **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO y ARIZAID ALMAZAN BORBON,** a cubrir en favor de la actora la cantidad de **50,631.63 UDIS (CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINT AY UNO PUNTO SESENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN)** por concepto de suerte principal, que al dos de mayo de dos mil dieciséis, equivalía a la cantidad de **$275,795.45 PESOS (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL**), misma que deberá pagarse a su equivalente en pesos al momento de hacerse el pago, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el diario Oficial de la Federación.

- - - CUARTO. Se condena al demandado **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO y ARIZAID ALMAZAN BORBON, a cubrir en favor de la** actora la cantidad de **31,270.95 UDIS (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PUNTO NOVENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN)** por concepto de intereses ordinarios, correspondiente al periodo comprendido del primero de agosto de dos mil diez al dos de mayo de dos mil dieciséis, que al dos de mayo de dos mil dieciséis, equivalía a la cantidad de **$ 170,335.92 (CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL)**, misma que deberá pagarse a su equivalencia en pesos al momento de hacerse el pago, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el diario Oficial de la Federación.

- - - QUINTO. Se condena al demandado **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO y ARIZAID ALMAZAN BORBON, a cubrir en favor de la** actora la cantidad de **776.30 UDIS (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO TREINTA UNIDADES DE INVERSIÓN)** por concepto de comisiones por Administración vencida mensual del crédito, correspondientes al periodo comprendido del uno de agosto de dos mil diez al dos de mayo de dos mil dieciséis, que al dos de mayo de dos mil dieciséis, equivalía a la cantidad de **$4,228.58 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL)**, misma que deberá pagarse a su equivalencia en pesos al momento de hacerse el pago, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el diario Oficial de la Federación.

- - - SEXTO. Se condena al demandado **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO y ARIZAID ALMAZAN BORBON, a cubrir en favor de la** actora la cantidad de **1,812.30 UDIS (MIL OCHOCIENTOS DOCE PUNTO TREINTA UNIDADES DE INVERSIÓN)** por concepto de comisiones por cobertura, correspondiente al periodo comprendido del uno de agosto de dos mil diez al dos de mayo de dos mil dieciséis, que al dos de mayo de dos mil dieciséis, equivalía a la cantidad de **$9,871.77 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETNTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.)**, misma que deberá pagarse a su equivalencia en pesos al momento de hacerse el pago, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el diario Oficial de la Federación.

- - - SEPTIMO. Se condena al demandado **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO y ARIZAID ALMAZAN BORBON, a cubrir en favor de la** actora la cantidad de **115.24 UDIS (CIENTO QUINCE PUNTO VEINTICUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN)** por concepto de pena por mora, correspondientes al periodo comprendido del primero de diciembre de dos mil diez al primero de enero de dos mil once, que al treinta y uno de marzo de dos mil doce, equivalía a la cantidad de **$548.52 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL)**, misma que deberá pagarse a su equivalencia en pesos al momento de hacerse el pago, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el diario Oficial de la Federación.

- - - OCTAVO. Se condena al demandado **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO y ARIZAID ALMAZAN BORBON, a cubrir en favor de la** actora la cantidad de **4,606.70 UDIS (CUATRO MIL SEISCIENTOS PUNTO SETENTA UNIDADES DE INVERSIÓN)** por concepto de seguros vencidos, correspondientes al periodo comprendido del uno de agosto de dos mil diez al dos de mayo de dos mil dieciséis, que al dos de mayo de dos mil dieciséis, equivalía a la cantidad de **$25,093.14 (VEINTICINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL)**, misma que deberá pagarse a su equivalencia en pesos al momento de hacerse el pago, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el diario Oficial de la Federación.

- - - NOVENO. Se condena al demandado **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO y ARIZAID ALMAZAN BORBON,** a cubrir a favor de la actora la cantidad de **46,199.17 UDIS (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO DIECISIETE UNIDADES DE INVERSIÓN),** por concepto de intereses moratorios, correspondientes al periodo comprendido del dos de agosto de dos mil diez al dos de mayo de dos mil dieciséis, equivalente a la fecha de dos de mayo de dos mil dieciséis, a la cantidad de **$251,651.40 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL)**, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, conforme a la cláusula novena inciso b) del contrato base de la acción, previa su legal regulación en la vía incidental.

- - - DECIMO. Habiéndose deducido en la causa una acción de condena, cuyo resultado fue adverso a los intereses del demandado, se condena a **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO y ARIZAID ALMAZAN BORBON**, a cubrir en favor de la cocesionaria los gastos y costas erogados por esta última con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.

- - - DECIMO PRIMERO. Para el supuesto de que los demandados **LUIS FERNANDO PEREZ VALLEJO y ARIZAID ALMAZAN BORBON**, incumplan en el pago de las cantidades a que fueron condenados, dentro de los cinco días siguientes a que el presente fallo quede firme o tan pronto como este sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble dado en garantía, y con su producto hágase pago a la parte actora de las sumas adeudadas, y en el caso de remanente, devuélvasele a esta.

SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO SONORA

NOTA.- PUBLÍQUESE POR 1 VEZ: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; PERIODICO "EL IMPARCIAL".

EDICTO.

Francisca Rojo García.
Presente:

En el expediente **1145/2018**, relativo al juicio Ordinario Civil, Declarativo de propiedad, sobre la acción prescripción adquisitiva, ejercitada por la parte actora **Alfredo Quiroz Cuevas,** en contra de **Francisca Rojo García** y del **Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad,** se dicto sentencia definitiva el once de noviembre del dos mil veintiuno, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen:

Primero: Este Juzgado ha sido **competente** para conocer y resolver el presente juicio, y satisfechos que fueron los presupuestos procesales para la tramitación del presente juicio se entro al fondo del negocio planteado.

Segundo: Ante el acreditamiento de los elementos de la acción prescripción adquisitiva (Declarativa de Propiedad) ejercitada por la parte actora **Alfredo Quiroz Cuevas,** en contra de **Francisca Rojo García** y del **Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad,** se declara la procedencia de la acción ejercitada, en consecuencia:

Tercero: se declara que por virtud de la prescripción adquisitiva de buena fe que ha operado en favor de **Alfredo Quiroz Cuevas**, la figura de la prescripción adquisitiva de buena fe, en virtud de lo cual se le declara propietario respecto al inmueble con una superficie de 298.08 metros cuadrados, con la siguientes medidas y colindancias: al norte en 24.04 metros con lote 16; al sur en 24.46 metros con lote 14; al este en 12.60 metros con lote 17; y al oeste en 12.77 metros con calle Ejido.

Inmueble que se encuentra inmerso dentro de otro de mayor superficie de 485.5800 metros cuadrados, consistente en lote 15, manzana 43, zona 11, con las siguientes y colindancias: al norte en 38.70 metros con lote 16; al sur en 38.65 metros con lote 14; al este en 12.30 metros con lote 17; y al oeste en 12.80 metros con Calle Ejido.

El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo el numero de partida 20843, volumen 76, sección instrumentos privados, de dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

Cuarto: Por lo que se debe tomar esta resolución como titulo de propiedad, la que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad, la que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial de esta ciudad, una vez que quede firme la sentencia que se dicte y que sean protocolizadas las constancias ante el Notario Público que designe la parte actora, decretándose asimismo la cancelación parcial de la inscripción numero 20843, volumen 76, sección instrumentos privados, de dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a nombre de **Francisca Rojo García.**

En el entendido de que de existir anotaciones marginales que pesen sobre la referida inscripción quedaran intocadas conforme a lo establecido en el articulo 1908 del Código Civil del Estado de Sonora.

Quinto: Por los razonamientos contenidos en el Considerativo XI del presente fallo, no se hace especial condenación en gastos y costas.

Sexto: En virtud de que la demandada **Francisca Rojo García,** fue emplazada por medio de edictos ante el desconocimiento de su domicilio, y aunado a que aún se desconoce este, con fundamento en el articulo 378 fracción II, del Código Procesal Civil Sonorense, notifíquesele los puntos resolutivos de la presente sentencia, mediante edictos que se publiquen por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección de la parte actora, haciéndosele saber a la parte demandada que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la ultima publicación para que si a sus intereses conviene apele a la presente sentencia, ello de conformidad con lo dispuesto en el articulo 376 fracción II del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora.

Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firmo **Miguel Ángel Fierros Villacaña**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, ante **Ana Teresa Ruiz Salcido**, Secretaria Primera de Acuerdos, con quien actúa y da fe, doy fe.
Lo que transcribo a usted en via de notificación personal, para que surta los efectos legales a que haya lugar.- doy fe

LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

Publicación electrónica
Valor oficial

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

EN EL EXPEDIENTE numero 2328/2018, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR **ISRAEL IBARRA ZAZUETA** EN CONTRA DE **GUADALUPE PADILLA MEDINA**, EN EL CUE SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA EL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, DECLARÁNDOSE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este Tribunal es COMPETENTE para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil elegida por la parte actora.

SEGUNDO. Se declara PROCEDENTE, la acción de divorcio ejercitada por ISRAEL IBARRA ZAZUETA en contra de GUADALUPE PADILLA MEDINA, y por ende, disuelto el vínculo matrimonial que los une, el cual fue registrado ante la Oficialía Primera del Registro Civil de Coatepec, Veracruz, bajo el acta número 00297, de catorce de septiembre de dos mil cinco; y consecuentemente se declara que han cesado los derechos y obligaciones que nacieron del matrimonio entre los contendientes.

TERCERO. Se declara que ISRAEL IBARRA ZAZUETA y GUADALUPE PADILLA MEDINA, quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

CUARTO.- Se determina que ha quedado insubsistente el Régimen Patrimonial de Sociedad Conyugal, por las manifestaciones vertidas en el Considerando VII; reservándose el derecho a las partes para que promuevan la liquidación del régimen patrimonial referido, en el juicio que legalmente corresponda.

QUINTO.- Se declara insubsistente el derecho a recibir alimentos por parte de ISRAEL IBARRA ZAZUETA y GUADALUPE PADILLA MEDINA, por lo expuesto en el considerando respectivo.

SEXTO.- Se les reservan los derechos a las partes, para que, en caso de que hubiese alguna cuestión adyacente al divorcio que no haya sido resuelta, promuevan lo que a su derecho convenga en el juicio principal que corresponda.

SEPTIMO.- Se levantan las medidas provisionales decretadas a través del auto de radicación emitido el seis de agosto de dos mil diecinueve.

OCTAVO.- Gírese atento oficio a la Oficialía Primera del Registro Civil de Coatepec, Veracruz y al Director General del Registro Civil de dicho Estado, para que se sirvan levantar el acta de divorcio, una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, y haga las anotaciones marginales que legalmente correspondan en los Libros de Registro a su cargo, en el acta de matrimonio número 00297, de catorce de septiembre de dos mil cinco, con fundamento en los artículos 94, 95 y 96 de la Ley del Registro Civil y 585 del Código Procesal Civil, ambos ordenamientos para el Estado de Sonora.

Y toda vez que el domicilio de la Dirección General y de la Oficialía del Registro Civil antes mencionadas, se encuentran fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de Coatepec, Veracruz, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva expedir los oficios ordenados en el párrafo que antecede.

NOVENO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, en virtud de que no se advierte que las partes hubieren obrado con temeridad o mala fe, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere realizado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora.

DÉCIMO.- Toda vez que la parte demandada fue juzgada en rebeldía, se ordena la notificación personal a la demandada GUADALUPE PADILLA MEDINA, de los puntos resolutivos del presente fallo, por medio de edictos, por una sola vez en el Boletín Oficial y en un periódico entre los de mayor circulación de esta Ciudad; haciéndose del conocimiento que el término para la apelación será de sesenta días a partir de la fecha en que se haga la publicación, tal y como lo establece el artículo 376 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

DÉCIMO PRIMERO. En su oportunidad, expídase a los interesados copias certificadas de la presente Sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa.

LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.

PUBLICACION: Una sola vez en el periódico y Boletín oficial

Publicación electrónica
Sin validez oficial

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A: LOURDES JOSEFINA LOPEZ AGUIRRE Y EDNA OLIVIA LOPEZ AGUIRRE. RADICOSE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR COBRANZA AMIGABLE, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE (NUEVO CESIONARIO JESSICA JUVERA GASTELUM) EN CONTRA DE LOURDES JOSEFINA LOPEZ AGUIRRE Y EDNA OLIVIA LOPEZ AGUIRRE, HACIENDOSELE SABER A LAS DEMANDADAS QUE DEBERAN DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASI COMO TAMBIEN DENTRO DEL MISMO PLAZO DEBERÁN SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDAS LAS DEMANDADAS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO PROPORCIONEN DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO A FIN DE REALIZARLES LAS NOTIFICACIONES DURANTE EL JUICIO, APERCIBIDAS QUE DE NO PROPORCIONAR UNA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, LES SERAN REALIZADAS POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, MIENTRAS AQUELLAS QUE NO TENGAN DICHO CARÁCTER, LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE LA PUBLICACION DE LISTAS DE ACUERDOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICION. EXPEDIENTE 562/2018. H. NOGALES, SONORA, A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA

A54575 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE 661/2017 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ISMAEL GARCÍA GASTELUM EN CONTRA DE ANA MARISA LUGO MIRANDA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISITE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360008867012, LOTE 12, MANZANA 9, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PARQUE VERSALLES, ETAPA 2, LOCALIZACION: CALLE LYON NÚMERO 8, SUPERFICIE DE 240 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE EN 12.00 METROS CON CALLE LYON; AL SUR EN 12.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 13; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 11, SUPERFICIE DE AREA COMÚN 149.73 METROS CUADRADOS, AREA DE INDIVISO 1.20%, CONFORMANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 389.73 METROS CUADRADOS. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE $3,805,800.00 SON (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HÁGANSE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A54572 49 51

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

FELICITAS VARELA LOAIZA PRESENTE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIÓ JOSE ANGEL FELIX ESCARREGA EXPEDIENTE 413/2020 SE

Publicación electrónica sin validez oficial

ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA FELICITAS VARELA LOAIZA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A CONTRADECIR LA DEMANDA Y OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LISTAS DE ACUERDOS LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A54451 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSA ADELA SÁNCHEZ ENCINAS EN CONTRA DE ELISA ESCOTO DE COTA Y OFICIAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA ELISA ESCOTO DE COTA. QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DEL PUERTO", ASÍ COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS QUE, DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE LLEGARE EMITIRSE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1084/2021. GUAYMAS, SONORA A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. C. LIC. MANUEL ENRIQUE GALAZ JOCOBI. RÚBRICA

A54499 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

NUBIA AZUCENA CASTRO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 454/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (INVESTIGACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD) PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALBERTO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE USTED, SE ORDENÓ EL PRESENTE A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y; DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO (CASA HABITACIÓN/DESPACHO) PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY SEÑALE O EL JUEZ CONSIDERE PERTINENTE, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO DE DEMANDA, DOCUMENTOS EXHIBIDOS, AUTOS Y PROVEIDOS EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA

A54503 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

MARIA AMELIA MONTEVERDE LOAIZA POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JUAN CARLOS MONTEVERDE DURAN. EMPLAZAMIENTO: VISTOS LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE 70/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL

Publicación electrónica sin validez oficial

(PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR YOENA MESINA TOLEDO DEMANDANDO A MARIA AMELIA MONTEVERDE LOAIZA POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JUAN CARLOS MONTEVERDE DURAN A QUIEN SE LE HACE SABEDOR DE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DE 2021. "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS: LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA

A54600 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 749/2009, PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, POR JESUS EVERARDO MONROY ANCHETA, EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO LEGAL DE LAS SEÑORAS GUADALUPE ANCHETA SANCHEZ VIUDA DE MONROY, MARIA DEL CARMEN MONROY ANCHETA, LUZ ELENA MONROY ANCHETA, MARIA JOSEFINA MONROY ANCHETA Y MARIA GUADALUPE MONROY DE AGUIRRE, EN CONTRA DE MIGUEL SALOMON DUARTE, JOSE ANTONIO SESMA LOPEZ, GILBERTO SESMA LOPEZ Y PEDRO SESMA LOPEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2022, PARA LA CELEBRACIÓN DEL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL PREDIO URBANO EMBARGADO CON CLAVE CATASTRAL 360015539012, LOTE 11, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO LAS COLINAS, SUPERFICIE 149.49 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 9.80 METROS CON AVENIDA TRECE, AL SUR EN 9.70 METROS CON PROPIEDAD DE ROBERTO LOUSTAUNAU, AL ESTE EN 16.21 METROS CON LOTE 10, AL OESTE EN 14.61 METROS CON LOTE 12. SIRVE DE BASE LA CANTIDAD DE 850,000.00 M.N (SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; POR TANTO SE HACE SABOR A POSTORES Y ACREEDORES QUE DEBERÁN COMPARECER A LA FECHA Y HORA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, ASIMISMO LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES DEBERÁN COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPÓSITO, MISMA QUE SERÁ PROPORCIONADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A54582 49 51

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE 345/2021, PROMOVIDO POR MICHEL MORENO HERNANDEZ, OBJETO PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ALBERTO JUÁREZ BLANCA NÚMERO 425 DE LA COLONIA CTS CROC DE LA CIUDAD DE NOGALES SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.00 MTS CON CALLE ALBERTO JUAREZ BLANCA, AL SUR EN 18.70 MTS CON LOTES 10 Y 11 MZ4O PROPIEDAD DEL C. RIGOBERTO MEDINA ZAVALA, AL ESTE EN 8.50 MTS CON CALLE FRANCISCO VERA CABRERA Y AL OESTE EN 4.40 MTS CON CALLE ALBERTO JUAREZ BLANCA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 126.19 METROS CUADRADOS, INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS,

Publicación electrónica
Sin Validez Oficial

HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES SONORA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RÚBRICA
A54445 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO C.C. ALMA GRACIELA MERCADO MONTAÑO Y ARNALDO NOE MELENDREZ MERCADO. ANTE JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA, LA C. ALMA ENEDINA GRACIA VALLADARES, PROMOVIO VIA ORDINARIA CIVIL JUICIO PRESCRIPCION POSITIVA Y ADQUISITIVA, DECLARATIVA DE PROPIEDAD Y CANCELACION REGISTRO INSCRIPCION DERECHO REAL USUFRUCTO, CONTRA USTEDES, EXPEDIENTE NUMERO 821/2021; POR AUTO FECHA VEINTISEIS OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO, ORDENOSE EMPLAZARLOS A JUICIO POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, LO ANTERIOR RESPECTO TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADA CALLE JUAN DE LA BARRERA 110, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA CIUDAD OBREGON, SONORA, CORRESPONDE LOTE 3, MANZANA 14, SUPERFICIE 230.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO NUMERO 97240, VOLUMEN 233, SECCION PRIMERA. SE LES EMPLAZA A JUICIO, PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO MAXIMO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA SI ASI LES CONVINIERE. OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRONICO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SURTIRAN EFECTOS POR LISTA ACUERDOS FIJE ESTRADOS ESTE JUZGADO, ASI COMO PAGINA OFICIAL WEB PODER JUDICIAL ESTADO SONORA, QUEDAN A SU DISPOSICION COPIAS TRASLADO SECRETARIA ACUERDOS CORRESPONDIENTE ESTE TRIBUNAL. CIUDAD OBREGON, SONORA, 06 DICIEMBRE 2021. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL LIC. EDUARDO ELISEO VAZQUEZ MEDEL. RÚBRICA
A54514 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

A CUALQUIER INTERESADO: JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD TRAMITADO EN LA VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA EMPRESA CM COMBUSTIBLES S.A. DE C.V. A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE A SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL LOTE S/D, DE LA MANZANA S/D CON SUPERFICIE DE 2970.95 MTS. CUADRADOS UBICADO EN: BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, FRACCIONAMIENTO PUEBLO DORADO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL SUR EN 51.131 METROS CON BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. AL OESTE EN 30.063 METROS CON AVENIDAD EL JET. AL NOROESTE EN 162.897 METROS CON PREDIOS CON CLAVE CATASTRAL 50-007-506 Y 50-007-505. AL SUROESTE EN 86.015 METROS CON PREDIO 50-007-842 DE ESTE MUNICIPIO. TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO; EXPEDIENTE NUMERO 821/2021, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A54562 48 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 457/2021, PROMOVIDO POR BELEN CAMACHO MAZON, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 25, DE LA MANZANA 41 DE LA CALLE HIPÓLITO RAMÍREZ DE LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 204.658 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SURESTE EN 17.10 METROS CON PROPIEDAD DE RAQUEL VEGA RAMOS, NOROESTE EN 26.00 METROS CON PROPIEDAD DE BELÉN CAMACHO MAZO Y NORESTE EN 2.50-11.10-7.50 METROS CON CALLE HIPÓLITO RAMÍREZ, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A

Publicación electrónica
sin validez oficial

DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A54563 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO. EMPLAZAMIENTO A ENRIQUE CUMMING VELASCO, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 154/2018, PROMOVIDO POR LUIS CARLOS HURTADO PARRA, SE ORDENÓ LO SIGUIENTE: EL EMPLAZAMIENTO A ENRIQUE CUMMING VELASCO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PARA HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS DIVERSAS NOTIFICACIONES QUE HABRÍAN DE HACERSE EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE HAGAN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIJEN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE RECINTO JUDICIAL. HERMOSILLO, SONORA A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA
A54595 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JOSÉ QUINTERO MARISCAL Y PÚBLICO EN GENERAL. RADICOSE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR ADELAIDO DIARTE OJEDA, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE: 525/2020. LICENCIADA LEONORILDA CHÁVEZ RAMÍREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
A54597 49 50 51

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NADEEM MUHAMMAD. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 780/2021. RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR IGNACIA RÁBAGO ORTEGA, EN CONTRA DE NADEEM MUHAMMAD, CORRIÉNDOLE TRASLADO A EFECTO DE HACERLE DEL CONOCIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, EFECTO DE HACERLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRAN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A54473 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ROBERT JAMIE FRIESEN SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 942/2021, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES LÓPEZ CRUZ, EN CONTRA DE USTED,

Publicación electrónica sin validez oficial

EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A54517 48 49 50

- - - - - - - - - - -

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 25
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56,248 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO), DEL VOLUMEN 1,401 (MIL CUATROCIENTOS UNO), DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, LA SEÑORA SUGEY CAZARES RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA, DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN JULIETA RODRIGUEZ LOPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARIA DEL CARMEN JULIETA RODRIGUEZ DE CAZARES PERO QUE SE TRATABA DE LA MISMA PERSONA CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS, 11:00 HORAS DEL DÍA 11 (ONCE) DE ENERO DE 2022, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI 901 ORIENTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, EN LA QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMEO 25 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A54328 46 49

- - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CD. OBREGÓN, SONORA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021. MEDIANTE ESCRITURA 59,856, VOLUMEN 537, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL SEÑOR MARIO ERNESTO ROJAS AMADOR, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MYRIAM AMADOR LOPEZ, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS, DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A54385 46 49

- - - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CD. OBREGÓN, SONORA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021. MEDIANTE ESCRITURA 59,857, VOLUMEN 537, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL SEÑOR CARLOS VALENTÍN AMADOR LÓPEZ RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA MYRIAM LÓPEZ ROSS, ASIMISMO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS, DE IGUAL MANERA COMPARECIERON A ACEPTAR HERENCIA: SONIA NYDIA POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR RAMÓN ALBERTO AMADOR LOPEZ, Y LOS SEÑORES CARLOS VALENTÍN Y RICARDO TODOS DE APELLIDOS AMADOR LÓPEZ, EL SEÑOR MARIO ERNESTO ROJAS AMADOR EN SU CARÁCTER DE HEREDERO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MYRIAM AMADOR LÓPEZ, Y LA SEÑORA EXIZ ROXANA GUTIERREZ AMADOR EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA

Publicación electrónica sin validez oficial

PATRICIA AMADOR LÓPEZ. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA
A54386 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CD. OBREGÓN, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DEL 2021. MEDIANTE ESCRITURA 59,719, VOLUMEN 535, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021, LA SEÑORA VERONICA LILIANA ÁLVAREZ BARRÓN RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN ACUMULADA TESTAMENTARIA A BIENES DE SUS PADRES, LOS SEÑORES RAMON ÁLVAREZ ARAGÓN Y MARGARITA BARRÓN REYES, ASIMISMO ACEPTÓ LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO Y AVALÚOS, IGUALMENTE COMPARECIERON A REPUDIAR LA HERENCIA LOS SEÑORES JOSÉ ANTONIO ALBARES QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ BARRÓN; JOSÉ RAMÓN ALBARES QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR JOSÉ RAMÓN ÁLVAREZ BARRÓN; ANASTACIO ÁLVAREZ BARRÓN; MARGARITO ÁLVAREZ BARRÓN; FAUSTO ÁLVAREZ BARRÓN; ROSALBA ÁLVAREZ BARRÓN; OLGA LYDIA ÁLVAREZ BARRÓN; NORMA ALICIA ÁLVAREZ BARRÓN; ABRAHAM ÁLVAREZ BARRÓN Y MARGARITA ÁLVAREZ BARRÓN. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A54387 46 49

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38 NOGALES, SONORA. EN ACTA NÚMERO 20,518, VOLUMEN 198, FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL 2021, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGÍTIMOS, EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE AIDE OJEDA CAMEZ Y MANUEL AMADOR VEGA, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. JUANA MARIA ANGULO ANGULO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A54402 46 49

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38 NOGALES, SONORA, EN ACTA NÚMERO 21,533, VOLUMEN 198, FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL 2021, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LA PRESUNTA HEREDERA LEGÍTIMA, EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA ROBLES ROBLES ACEPTANDO CARGO DE ALBACEA LA C. MARIA ROBLES MIRANDA, FORMANDO INVENTARIO, CONFORME ARTÍCULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. JUANA MARIA ANGULO ANGULO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A54403 46 49

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38 NOGALES, SONORA. EN ACTA NÚMERO 21,341, VOLUMEN 197, FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2021, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DEL PRESUNTO HEREDERO LEGÍTIMO, EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE OZUNA FUENTES, ACEPTANDO CARGO DE ALBACEA EL C. ANACLETO OSUNA LOPEZ, FORMANDO INVENTARIO, CONFORME ARTÍCULO 829

Publicación electrónica sin validez oficial

CÓDIGO PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. JUANA MARIA ANGULO ANGULO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A54404 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO ANTE MI GUILLERMO, CHRISTIAN, OMAR Y OSCAR, TODOS MURILLO NOLASCO, ÚNICOS HEREDEROS DEL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS FELÍCITAS NOLASCO RUIZ, ACEPTANDO EL CARÁCTER CON EL QUE COMPARECEN. PRESENTARÁN INVENTARIO DEFINITIVO Y AVALÚO(S) DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 735, 829 Y RELATIVOS REFORMADOS DEL CÓDIGO CIVIL DE SONORA, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021, LOCAL DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA #28, SITO EN CALLE GARCÍA SÁNCHEZ #30-L, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA #28. RÚBRICA
A54409 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO ANTE MI JESÚS EDUARDO, JOSÉ EDGARDO Y OSVALDO GUADALUPE, TODOS GRACIA NORIEGA, ÚNICO HEREDEROS Y ALBACEA EL ÚTIMO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PAULINA NORIEGA ZAVALA, ACEPTANDO EL CARÁCTER CON EL QUE COMPARECEN, REPUDIANDO EL PRIMERO Y EL ÚLTIMO SUS DERECHOS HEREDITARIOS. PRESENTARÁN INVENTARIO DEFINITIVO Y AVALÚO(S) DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 735, 829 Y RELATIVOS REFORMADOS DEL CÓDIGO CIVIL DE SONORA, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL 10 DE ENERO DE 2022, LOCAL DE ESTA NOTARIA PÚBLICA #28, SITO EN CALLE GARCÍA SÁNCHEZ #30-L, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA. TITULAR DE LA NOTARIA PÚLICA #28. RÚBRICA
A54410 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 77
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,895 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO), VOLUMEN 36 (TREINTA Y SEIS), DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), OTORGADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIA, COMPARECIÓ LA SEÑORA GEMA KARINA IBARRA TORÚA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, EN COMPAÑÍA DE MARÍA YOLANDA TORÚA SANTACRUZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, A INICIAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HÉCTOR ANTONIO IBARRA ALDACO. DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 829 (FRACCIÓN I, INCISO F), DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CITA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER PARA DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN, EN LA OFICINA QUE OCUPA ESTA NOTARÍA, DE ESTA CIUDAD, A JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2021. HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2021. LICENCIADA CAROLINA MONTIEL REYES NOTARIA PÚBLICA NO. 77. RÚBRICA
A54430 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO UNO
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, POR EDGAR FRANCISCO, REYNA OLIVIA, SUGHEY MARIA, ISRAEL Y GLADYS REFUGIO, TODOS DE APELLIDOS GUTIERREZ VILLALOBOS, COMO HIJOS Y LA

Publicación electrónica sin validez oficial

ÚLTIMA TAMBIEN COMO ALBACEA. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 A.M. EL 18 DE DICIEMBRE DE 2021, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS AGUILAR DIAZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A54447 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO UNO
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA LEDGARD GRANILLO, POR ANA ELSA PACHECO LEDGARD, COMO HIJA Y ALBACEA, SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 AM. EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS AGUILAR DIAZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A54448 46 49

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 98
NACOZARI DE GARCIA, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,574, VOLUMEN 20, SE INICIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO DURAZO PARRA Y MARIA JESUS ORTIZ DURAZO; QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE 10:00 HORAS DE 11 DE ENERO DEL 2022, EN OFICINAS DE ESTA NOTARIA, LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. JOSÉ LUIS YAÑEZ RODRIGUEZ. NOTARIO PUBLICO NUMERO 98, SUPLENTE. RÚBRICA
A54576 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 59,841 DEL VOLUMEN 870, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2021, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JUAN CARLOS ESPINOZA DE SANTIAGO, QUIEN TAMBIEN OSTENTABA COMO JUAN CARLOS ESPINOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE ENERO DEL AÑO 2022, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CITO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA 455, CASI ESQUINA CON DOCTOR AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA. NOTARIO PÚBLICO #39, TITULAR. RÚBRICA
A54579 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 59,851 DEL VOLUMEN 870, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2021, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LA SEÑORA ENRIQUETA PÉREZ, QUIEN EN VIDA TAMBIÉN SE OSTENTÓ COMO ENRIQUETA PÉREZ DUARTE Y/O ENRIQUETA PÉREZ Y/O ENRIQUETA DUARTE PÉREZ Y/O ENRIQUETA DUARTE; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 06 DE ENERO DEL AÑO 2022, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CITO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA #55, CASI ESQUINA CON DR. DOCTOR AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA. NOTARIO PÚBLICO #39, TITULAR. RÚBRICA
A54580 49 52

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 59,925, VOLUMEN 537, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2021, LA SEÑORA MELIDA LÓPEZ COTA, RADICÓ EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE, LA SEÑORA ERNESTINA COTA GUTIERREZ, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA. NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA
A54585 49

Publicación electrónica
sin validez oficial

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALVA SIERRA NEVARES Y/O ROSALVA SIERRA Y/O ROSALVA SIERRA DE TAPIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 904/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA

A54339 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES FRANCISCO TINOCO CABRERA Y MARIA TERESA TAIDE MESA ALVAREZ Y/O TAYDE MESA ALVAREZ, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 25 DE ENERO 2022, A LAS 10:00 HORAS, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 508/2021. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. BRANDON QUIROZ MORALES. RÚBRICA

A54340 46 49

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIMAS ORTIZ GALINDO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 835/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA

A54348 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA CASTILLO SANTIAGO Y JUAN HERNÁNDEZ CASTELLANOS Y/O JUAN HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR CLARA HERNÁNDEZ CASTILLO. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS. EXP. NO. 534/2021. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C., SONORA, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2021. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADA SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA

A54349 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 798/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE MORENO PEÑUÑURI. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ADRIANA RICARDO MANJARREZ. RÚBRICA

A54363 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. EDEL ARMENTA GARCÍA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 13:00 HORAS DÍA 16 DE FEBRERO AÑO 2022 ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1619/2021. GUAYMAS, SONORA A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021. LIC. ALEYDA

Publicación electrónica sin validez oficial

KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54365 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO CORNEJO TRUJILLO Y/O LEOPOLDO CORNEJO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LOCAL ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 302/2021. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A54367 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIAN LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 975/2021. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO PÉREZ, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54369 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADOLFO CÁRDENAS RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 920/2021. LICENCIADA ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54371 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE RUBEN HERNANDEZ ROMERO Y CONCEPCION ROMERO BALDENEGRO O CONCEPCION ROMERO VALDENEGRO. EXP. 502/2021 PROMOVIDO POR ELSA EDUVIGES HERNANDEZ ROMERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS: DIEZ HORAS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS. IMURIS, SONORA A 18 DE NOVIEMBRE DE 2021. SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ISELA ESTHER LEON SALAZAR. RÚBRICA
A54376 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL RUIZ MERCADO Y JOSEFINA CASTILLO VALENZUELA Y/O JOSEFINA CASTILLO; CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 901/2021. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A54377 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN CÓRDOVA CORONADO, PROMOVIDO POR LUCÍA GARCÍA LASTRA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 66/2021, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SON. 19 DE NOVIEMBRE DE 2021. SECRETARIO SEGUNDO

Publicación electrónica sin validez oficial

DE ACUERDOS MIXTO LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA
A54380 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS JOSÉ MONTOYA ESPINOZA Y MARGARITA LIO LLAMAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO, DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE 1547/2021. GUAYMAS, SONORA, 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54381 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA VAZQUEZ SOTO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO, DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE 719/2020. GUAYMAS, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE AÑO 2021. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54382 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL SALAZAR VILLA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE 1157/2021. GUAYMAS, SONORA, 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54383 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 825/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODIMIRO NAZARIO ZÚÑIGA ONTIVEROS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RODOMIRO NAZARIO ZÚÑIGA ONTIVERO. SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A54391 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA TERESA ROMERO HERNÁNDEZ, DENUNCIADO POR RENÉ ANDRÉS GALLARDO ROMERO, EXPEDIENTE 832/2021. CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RÚBRICA
A54392 46 49

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES JAIME HARO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES JAIME DE DÍAZ, PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL DÍAZ JAIME, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 777/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA

A54393 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS ARGUIJO ALVARADO PROMOVIDO POR ROSA BARBARA FLORES CRUZ, ÁNGEL GUILLERMO, JOSÉ LUIS, OMAR EDGARDO E HIRAM ALEJANDRO DE APELLIDOS ARGUIJO FLORES, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 899/2021. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C., SONORA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2021. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADO VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA

A54395 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ROBERTO VILLA PACHECO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 910/2021. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO PÉREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A54396 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTIN YANEZ LUNA, ASÍ COMO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CLAUDIA ANGELINES YANEZ LUNA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 617/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA

A54397 46 49

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA AMPARO OROZCO GARCÍA Y/O MARÍA AMPARO OROZCO Y/O AMPARO OROZCO GARCÍA Y/O AMPARO OROZCO DE ÁLVAREZ Y/O AMPARO OROZCO Y OSCAR ÁLVAREZ PRECIADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 636/2021. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA

Publicación electrónica
Validez oficial

A54399 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELENA VILLA GUTIÉRREZ Y/O MARÍA ELENA VILLA DE GUTIÉRREZ, DENUNCIADO POR MARIO CESAR GUTIÉRREZ VILLA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 203/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA

A54401 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSÉ ADALBERTO RIVAS GARCÍA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1028/2021. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA

A54405 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUDAS TADEO FONSECA CHAPARRO, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 901/2021. DOY FE. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. SONIA DEL CARMEN VALLE REDONDO. RÚBRICA

A54406 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RENE FIMBRES VALENCIA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 870/2021. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ELIZABETH ZULEMA DEL CASTILLO TRUJILLO. RÚBRICA

A54407 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDA ARGÜELLES DÍAZ Y/O REYNALDA ARGUELLES DÍAZ Y/O REYALDA ARGULLLES Y SANTIAGO CARRILLO GUTIÉRREZ Y/O SANTIAGO CARRILLO G. Y/O SANTIAGO CARRILLO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE

Publicación electrónica sin validez oficial

604/2021. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54408 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RENÉ PAVLOVICH CAMOU, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 18/2020. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54412 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RÁDICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIA MÉNDEZ MORALES Y/O IGNACIA MÉNDEZ DE MERCADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DÍEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LOCAL ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 764/2021. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A54414 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL GUILLERMO PEREZ SOTO Y/O GUILLERMO PEREZ SOTO, CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 1525/2021. GUAYMAS, SONORA, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54420 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE LA CRUZ MORENO MORENO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMELIA ROBLES GARCIA Y/O EVELIA ROBLES GARCIA Y/O ROMELIA ROBLES Y/O ROMELIA ROBLES DE MORENO, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 322/2021. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A54425 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ENRIQUETA YOLANDA GONZALEZ VALENZUELA, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS DIEZ ENERO DOS MIL VEINTIDOS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 532/2021. CANANEA, SONORA, 23 NOVIEMBRE 2021. LICENCIADA BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54440 46 49

Edición electrónica sin validez oficial

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE ABELARDO FLORES RAMIREZ, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE ONCE HORAS TREINTA Y UNO ENERO DOS MIL VEINTIDOS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 582/2021. CANANEA, SONORA, 25 NOVIEMBRE 2021. LICENCIADA BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A54441 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE HECTOR GUILLERMO LAVANDER LEON QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTA CON EL NOMBRE DE HECTOR LAVANDER LEON, Y CONCEPCION FIMBRES MURRIETA, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE ONCE HORAS DIEZ ENERO DOS MIL VEINTIDOS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 526/2021. CANANEA, SONORA, 23 NOVIEMBRE 2021. LICENCIADA BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A54442 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEODORO ORANTES TRUJILLO Y CONCEPCION MARTINEZ FELIX, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS VEINTIUNO ENERO DOS MIL VEINTIDOS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 544/2021. CANANEA, SONORA 25 NOVIEMBRE 2021. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A54443 46 49 ----------

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JESUS MANUEL LEON MARTINEZ, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE ONCE HORAS CATORCE ENERO DOS MIL VEINTIDOS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 538/2021. CANANEA, SONORA 25 NOVIEMBRE 2021. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A54444 46 49

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO ADOLFO FLORES GONZÁLEZ, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 824/2021. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA

A54539 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO VALDEZ BUJANDA Y/O SOCORRO VALDEZ DE MEZA Y/O SOCORRO VALDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 678/2021. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A54540 49 52

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILEMÓN PÉREZ LEÓN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 67/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA

A54545 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR GREHE PACO RAMOS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 28 DE ENERO DE 2022, EXPEDIENTE 629/2021. LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A54548 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMINIA MENDEZ RODRIGUEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 21 DE ENERO 2022 EN ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 775/21. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA

A54551 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO LOPEZ BENITEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO REFUGIO LOPEZ BENITEZ Y/O MARÍA DEL REFUGIO LOPEZ DE RODRIGUEZ Y/O MA. DEL REFUGIO LOPEZ Y/O MA DEL REFUGIO L. DE RODRIGUEZ Y/O REFUGIO LOPEZ DE RODRIGUEZ Y/O REFUGIO LOPEZ Y/O MA. DEL REFUGIO LOPEZ BENITEZ Y/O MARIA DEL REFUGIO LOPEZ VIUDA DE RODRIGUEZ Y SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADAN RODRIGUEZ RAMIREZ Y/O ADAN RODRIGUEZ Y/O ADAN LOPEZ. CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS, DIA 19 DE ENERO DEL 2022. EXP. 514/2021. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. DIANA ANGELICA RAMÍREZ ROBLES. RÚBRICA

A54552 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES OMAR ADAHIR LICONA LOPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 878/2021. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA

A54553 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL DURAZO ORTEGA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1090/2021. LICENCIADA MARÍA ESTEFANIA VALENZUELA GONZÁLEZ SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A54561 49 52

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ TRUJILLO Y/O JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ Y/O FRANCISCO MARINEZ TRUJILLO Y/O FRANCISCO MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 277/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA

A54567 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RAZON DE PUBLICACION DE EDICTO SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ DUARTE MOROYOQUI Y MARIA ANTONIA VILLAESCUSA SAMANIEGO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 884/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA

A54568 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REINA PAEZ ZOTO Y/O REINA PAEZ SOTO Y/O REYNAPAEZ SOTO Y/O MARGARITA REYNA PAEZ SOTO Y/O MARGARITA REYNA PAEZ DE SERRANO Y/O REINA PAEZ DESERRANO, CITESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS EXPEDIENTE 438/2021. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. BRANDON QUIROZ MORALES. RÚBRICA

A54570 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN DUARTE Y/O RUBEN DUARTE CORRAL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 937/2021. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A54571 49 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1127/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERNANDO PARRA GIL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A54573 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CITESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 423/2020, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR OCTAVIANO GARCÍA AGÜERO. SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA
A54577 49 52

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA MUNGUIA NAVARRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 768/2021. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA
A54583 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CITESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1311/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN PEDRO VALENZUELA CUADRAS. SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA
A54584 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS DUEÑAS GUTIERREZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 1218/2021. GUAYMAS, SONORA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021. LIC. YAZMIN ANAHID SALAZAR LAZCANO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA
A54587 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE ESTRADA SUAREZ Y/O ENRIQUE ESTRADA Y/O ENRIQUE E. SUAREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DÍA 24 ENERO AÑO 2022 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE 1256/2021. GUAYMAS, SONORA A 20 DE OCTUBRE DEL 2021. LIC. YAZMIN ANAHID SALAZAR LAZCANO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A54588 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS HEREDIA SALDIVAR, EXPEDIENTE 908/2019, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, EN ESTE JUZGADO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. BRANDON QUIROZ MORALES. RÚBRICA
A54591 49 52

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELICA AGUILERA VÁSQUEZ Y/O ANGELICA AGUILERA MENA Y/O ANGELINA AGUILERA VÁZQUEZ Y/O ANGELICA AGUILERA VÁZQUEZ PROMOVIDO POR ISAURO MENA GUZMÁN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 505/2021. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2021. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADO VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA

A54593 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CELESTINO OLIVAS SOTO Y AMADA PEREZ CARRILLO. CONVOCASE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO, EL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIEZ HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 377/2021. CANANEA, SONORA A NOVIEMBRE DEL 2021. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA

A54599 49 52

Publicación electrónica sin validez oficial

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS
Reval Motors, S.A. de C.V. 2-P
Adamantine Servicios, S.A de C.V 3-P
Cobranza Amigable, S.A 6
Ismael García Gastelum .....

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES
Alfredo Quiroz Cuevas 4-P
José Angel Felix Escarrega 6
Rosa Adela Sánchez Encinas 7
Alberto Domínguez Hernández .....
Yoena Mesina toledo .....
Jesús Everardo Monroy Ancheta y/otros 8

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD
Michel Moreno Hernández 8
Alma Enedina Gracia Valladares 9
CM Combustibles, S.A. de C.V. .....
Belen Camacho Mazon .....
Luis Carlos Hurtado Parra 10
Adelaido Diarte Ojeda .....

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO
Israel Ibarra Zazueta 5-P
Ignacia Rábago Ortega 10
María de los Ángeles López Cruz .....

AVISOS NOTARIALES
María del Carmen Julieta Rodríguez López 11
Myriam Amador López .....
María Myriam López Ross y Otros .....
Ramón Álvarez Aragón y Otra 12
Aidé Ojeda Camez y Otro .....
Francisca Robles Robles .....
José Ozuna Fuentes .....
Jesús Felícitas Nolasco Ruiz 13
Paulina Noriega Zavala .....
Héctor Antonio Ibarra Aldaco .....
Francisco Gutiérrez López .....
Norma Alicia Ledgard Granillo 14
Francisco Durazo Parra y/otra .....
Juan Carlos Espinoza de Santiago y/o .....
Enriqueta Pérez y/o .....
Ernestina Cota Gutierrez .....

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS
Rosalva Sierra Nevares y/o 15
Francisco Tinoco Cabrera y Otra .....
Dimas Ortiz Galindo .....
María Castillo Santiago y Otro .....
Jorge Moreno Peñúñuri .....

Publicación electrónica sin validez oficial

Edel Armenta García 15
Leopoldo Cornejo Trujillo y/o 16
Julian López .....
Adolfo Cárdenas Ramírez .....
Rubén Hernández Romero y/otros .....
Miguel Ruiz Mercado y/otros .....
Ramón Córdova Coronado .....
Jesús José Montoya Espinoza y Otra 17
Juana Vázquez Soto .....
Rafael Salazar Villa .....
Rodimiro Nazario Zúñiga Ontiveros y/o .....
María Teresa Romero Hernández .....
María de los Ángeles Jaime Haro y/o 18
José Luis Arguijo Alvarado .....
José Roberto Villa Pacheco .....
Martín Yánez Luna y Otra .....
María Amparo Orozco García y Otro .....
María Elena Villa Gutiérrez y/o 19
José Adalberto Rivas García .....
Judas Tadeo Fonseca Chaparro .....
Rene Fimbres Valencia .....
Reynalda Argüelles Díaz y/otros .....
René Pavlovich Camou 20
Ignacia Méndez Morales y/o .....
Ángel Guillermo Pérez Soto y/o .....
Juan de la Cruz Moreno Moreno y Otra .....
Enriqueta Yolanda González Valenzuela .....
Abelardo Flores Ramírez 21
Héctor Guillermo Lavander León y Otra .....
Teodoro Orantes Trujillo y/otra .....
Jesús Manuel Leon Martínez .....
Gustavo Adolfo Flores González .....
Socorro Valdez Bujanda y/o .....
Filemón Pérez León 22
Oscar Grehe Paco Ramos .....
Herminia Mendez Rodríguez .....
María del Refugio López Benitez y/otros .....
Omar Adahir Licona López .....
Miguel Ángel Durazo Ortega .....
José Francisco Martínez Trujillo y/o 23
José Duarte Moroyoqui y/otra .....
Reina Paez Zoto y/o .....
Ruben Duarte y/o .....
Hernando Parra Gil .....
Octaviano García Agüero .....
Martha Munguia Navarro 24
Juan Pedro Valenzuela Cuadras .....
María Jesús Dueñas Gutierrez .....
Enrique Estrada Suarez y/o .....
Juan de Dios Heredia Saldivar .....
Angelica Aguilera Vásquez y/o 25
Celestino Olivas Soto y/otra .....

Publicación electrónica sin validez oficial

BOLETÍN OFICIAL Y
ARCHIVO DEL ESTADO
GOBIERNO DE SONORA

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

Publicación electrónica sin validez oficial

La autenticidad de éste documento se puede verificar en www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2021CCVIII49-16122021-